

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0016-2025
ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada de manera virtual con los licitantes participantes por medio del link: <https://us04web.zoom.us/j/4908158596>, cuya conexión fue realizada desde la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a las **12:30 horas del día 11 de febrero de 2025**, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en relación a la Licitación Pública Estatal Multianual a Precio Alzado No. **SIOP-E-ICAR-OB-LP-0016-2025**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Reconstrucción, conservación periódica y conservación rutinaria de carreteras 326 tramo Tepatitlán - San José de Gracia - San. Fco. de Asís - Atotonilco, en los municipios de Atotonilco el Alto y Tepatitlán de Morelos; 356 tramo Libramiento Norte Atotonilco, en el municipio de Atotonilco el Alto; y 331 tramo Libramiento Sur Atotonilco, en el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco**, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Director General de Licitación y Contratación, en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como **Ing. Alberto Vázquez López**, como representante de la Dirección General de Infraestructura Carretera, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de licitación.

De igual forma, al acto asistió el **Lic. Roberto Rodríguez Durán**, en representación de la Dirección General de Proyectos de Ingeniería, con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:**NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.****ACLARACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA:**

Se aclara a los licitantes que para el Documento T5 Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades de los anexos y/o apéndices que forman parte de estas Bases de Licitación, deberán presentar el manifiesto impreso con firma autógrafa y en hoja membretada del licitante (de conocimiento y aceptación) y los anexos y apéndices en sus versiones más actualizadas podrá presentarlos de forma digital con la respectiva firma digital mediante dispositivo electrónico (USB).

Asimismo se pone a disposición de los licitantes los documentos de BASES DE LICITACION MULTIANUAL A PRECIO ALZADO V4, MODELO DE CONTRATO V3, ANEXO 6 MECANISMO DE PAGOS V4 y LA GUIA DE LLENADO DEL DOCUMENTO E2 RESULTADO DE INDICES FINANCIEROS V3, para su consulta y descarga en el portal de internet de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0016-2025>

Se aclara que el **acto de presentación y apertura de proposiciones** está programado para el día **27 de febrero de 2025**, a las **15:00 horas** dicho acto será realizado en la **Explanada interior norte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44266.**

Asimismo, el plazo de ejecución a considerar será de **1,780 días naturales**, con fecha de inicio el día **08 de marzo de 2025** y de terminación el día **20 de enero de 2030**.

Los documentos correspondientes al presupuesto total de los trabajos (documento E4), Anexo 8 "MODELO FINANCIERO" (documento E10), resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética (documento E11) y análisis de cargo adicional (documento E18), deberán ser entregados en los formatos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por la Secretaría o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreo de los materiales.
- Las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección de la obra instalados durante la ejecución de los trabajos, siendo propios o arrendados por el licitante, considerando el anexo "Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su capítulo VI Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se indica lo siguiente:

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades



competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.

- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario será causa de desechamiento de las mismas.

En esta acta se indica a los licitantes participantes, que no se convocará más a diversas juntas de aclaraciones, debido a que ya se les aclararon todas las dudas a los participantes, referentes a la obra que se licita.

Una vez leída la presente y no habiendo más aclaraciones por realizar, se cierra siendo las **12:43 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad de forma presencial y se registra a quienes participaron de forma remota en ella.

Por Parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

Dirección General de Infraestructura Carretera	Firma
Ing. Alberto Vázquez López	

Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Firma
Lic. Roberto Rodríguez Durán	



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0016-2025
ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



Licitantes (s) Participante (s)

Razón Social
Construcciones y Pavimentos GO, S. A. de C. V.
Constructora Ral de Occidente, S. A. de C. V.
Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.
La Peninsular Compañía Constructora, S. A. de C. V.
Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V.
Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V.

Testigo Social

Nombre	Firma